

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
 GENERAL**

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1068a.**  
**SESION PLENARIA**

Viernes 10 de diciembre de 1961,  
 a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

**SUMARIO**

	<i>Página</i>
<i>Tema 15 del programa:</i>	
<i>Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (conclusión) . . . . .</i>	957
<i>Tema 90 y 91 del programa:</i>	
<i>Cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas . . . . .</i>	} 958
<i>Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas . . . . .</i>	

**Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).**

**TEMA 15 DEL PROGRAMA**

**Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (conclusión)\***

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Los miembros de la Asamblea recordarán que se ha procedido ya a nueve votaciones para llenar la última vacante de miembro no permanente del Consejo de Seguridad a partir del 1º de enero de 1962. Como esas nueve votaciones no han dado resultado positivo, parece deducirse de las opiniones generalmente expresadas por los miembros de la Asamblea, así como por Rumania y Filipinas, las dos partes en causa, que continuar la votación no sería actualmente de ninguna utilidad.
2. En consecuencia, he consultado con los jefes de las delegaciones de Rumania y Filipinas. A fin de llegar a una solución, han aceptado una transacción en virtud de la cual el mandato para ocupar este puesto se dividiría en dos períodos iguales, conforme a los precedentes establecidos.
3. Si la Asamblea acepta esta solución, Rumania ocuparía el puesto del Consejo en 1962 y terminaría sus funciones el 31 de diciembre de dicho año y, en su día, se procedería a la elección de Filipinas para el año 1963. Las dos delegaciones interesadas han convenido asimismo en que el Presidente haga esta declaración a los miembros de la Asamblea antes de proceder a la próxima votación destinada a llenar la última vacante del Consejo de Seguridad.
4. Si no hay objeciones, procederemos de esta forma.
5. Sr. JHA (India) (traducido del inglés): El Sr. Presidente acaba de anunciar que las delegaciones de Rumania y Filipinas han llegado a un acuerdo oficioso y convenido en que el puesto vacante del Consejo de Seguridad lo ocupe el primer año Rumania y el segundo Filipinas.

6. El Sr. Presidente ha declarado asimismo que si la Asamblea acepta este procedimiento, la votación constituirá en cierto modo una ratificación oficiosa de este acuerdo.

7. Mi delegación se felicita del convenio entre Rumania y Filipinas. Es de la mayor importancia que el Consejo de Seguridad pueda funcionar el próximo año y, por lo tanto, nos ha complacido oír la declaración de la Presidencia.

8. No obstante, quisiéramos precisar que la Carta dispone en el párrafo 2 del Artículo 23 que los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad los elegirá la Asamblea General por un período de dos años. No creemos que esa cláusula de la Carta pueda modificarse por una decisión de la Asamblea General. Tampoco pensamos que la Asamblea General pueda aprobar o ratificar el acuerdo oficioso que el Sr. Presidente ha anunciado.

9. Al decir esto, dejo bien en claro que en las próximas votaciones para llenar esta vacante mi delegación tendrá en cuenta la declaración de la Presidencia e igualmente el acuerdo oficioso a que han llegado ambas delegaciones.

10. El PRESIDENTE (traducido del francés): Después de tomar nota de la declaración del representante de la India, la Asamblea va a proceder a la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Da Costa (Brasil) y el Sr. Thoutch Vutthi (Camboya) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

<i>Número de cédulas depositadas:</i>	97
<i>Número de cédulas nulas:</i>	1
<i>Número de cédulas válidas:</i>	96
<i>Abstenciones:</i>	5
<i>Número de votantes:</i>	91
<i>Mayoría necesaria:</i>	61
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Rumania . . . . .	75
Filipinas . . . . .	16

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Rumania queda elegida miembro no permanente del Consejo de Seguridad.*

11. Sr. MEZINCESCU (Rumania) (traducido del francés): Deseando ayudar a la Asamblea General a proseguir sus trabajos y a adoptar soluciones constructivas sobre los temas inscritos en el programa, la delegación de Rumania ha aceptado el acuerdo que el Presidente ha anunciado antes de la votación. Conforme a este acuerdo, Rumania presentará su dimisión al terminar el primer año de su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, es decir, al final de 1962, a fin de permitir que Filipinas ocupe el mismo puesto durante la

\* Reanudación de los debates de la 1053a. sesión.

segunda mitad del mandato que corresponderá a 1963. Deseo precisar que este acuerdo no afecta en absoluto a la posición de principio de mi Gobierno sobre la distribución geográfica equitativa de los puestos de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo declaro que este acuerdo no ha de constituir precedente de ningún género.

12. Quisiera dar al Presidente las más sinceras gracias por el bondadoso empeño con que ha tratado de llegar a un acuerdo que, sin ser perfecto, ha permitido de todos modos salir del callejón sin salida a que nos habían llevado las elecciones para el Consejo de Seguridad.

13. Quisiera hacer constar además mi profunda gratitud a todos los que en las votaciones anteriores dieron su voto con perseverancia y lealtad a Rumania y a todos los que ahora han votado para que mi país sea elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

14. Sr. ELIZALDE (Filipinas) (traducido del inglés): En nombre de la delegación filipina, deseo precisar y confirmar el acuerdo a que se llegó bajo los auspicios del Presidente, antes de la votación, para salir del atolladero en que se encontraba la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En virtud de este acuerdo, Filipinas ha retirado su candidatura al Consejo de Seguridad para permitir la elección de Rumania. Por lo tanto, Rumania ocupará su cargo en el Consejo de Seguridad desde 1º de enero hasta 31 de diciembre de 1962, en cuya fecha se retirará a fin de permitir que se elija a Filipinas para ocupar este mismo puesto el año restante del mandato, es decir, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1963.

15. Mi delegación ha aceptado esta transacción animada por el deseo de cooperar y a fin de que la Asamblea General pueda continuar su labor. Sin embargo, al aceptar este acuerdo, no lo hacemos para que sirva de precedente, pues mi delegación espera sinceramente que las Naciones Unidas encuentren pronto una solución definitiva gracias a la cual todas las regiones geográficas, inclusive la importante, vasta y populosa región de Asia Sudoriental, a la que pertenece mi país, tengan plena representación en el Consejo de Seguridad.

16. Deseo dar las gracias, en nombre de mi delegación, al Presidente por el interés con que ha procurado encontrar una solución amistosa a este asunto. Antes de terminar, quiero expresar también nuestra profunda gratitud a todas las delegaciones que han apoyado leal y firmemente la candidatura de Filipinas en estas elecciones.

## TEMA 90 Y 91 DEL PROGRAMA

### Cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas

#### Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas

17. El PRESIDENTE (traducido del francés): Los temas 90 y 91 del programa han sido asignados a la Asamblea General para su examen en sesión plenaria. Si no hay objeciones, propongo que se examinen simultáneamente ambos temas.

*Así queda acordado.*

18. El PRESIDENTE (traducido del francés): La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha presentado a la Asamblea General un proyecto de resolución [A/L.360]. Señalo a la atención de la Asamblea que esta mañana se ha presentado otro proyecto de resolución [A/L.372], cuyos autores son Australia, Colombia, Estados Unidos de América, Italia y Japón.

19. Antes de dar la palabra a los oradores inscritos, deseo anunciarles que tengo la intención de cerrar la lista de oradores el miércoles 6 de diciembre de 1961 a las 18 horas. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con esta medida.

*Así queda acordado.*

20. El PRESIDENTE (traducido del francés): Quisiera igualmente recordar a la Asamblea que, a fin de terminar a tiempo nuestros trabajos, convendría que todos los oradores inscritos hagan uso de la palabra en el orden en que figuren en la lista. Sería sumamente engorroso que los representantes pidieran hacer uso de la palabra en un día y en una sesión determinados. Se concederá la palabra a los oradores según el orden de inscripción.

21. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Hoy la Asamblea General inicia el examen de un punto del programa propuesto por la Unión Soviética [A/4874]: "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas". Durante más de diez años los Estados que siguen una política tendiente a acentuar la tirantez internacional, han impedido que la Asamblea General examine esta cuestión. Debido a su insistencia y a su coacción en varios períodos de sesiones de la Asamblea se adoptaron decisiones estereotipadas para no examinar la cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Pero la vida sigue siempre su curso, y he aquí que, en el decimosexto período de sesiones, nadie ha podido impedir que este tema se incluya en el programa ni que se examine.

22. La cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China es una cuestión vital en el aspecto de la lucha por el afianzamiento de la paz y por la normalización de la situación internacional y de la situación en las propias Naciones Unidas. La solución inmediata y positiva de esta cuestión ejercería, por supuesto, una grande y saludable influencia en toda la situación internacional y constituiría un grandísimo progreso en pro del afianzamiento de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales diferentes.

23. Al propio tiempo, la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas es una cuestión extraordinariamente sencilla, cuya solución no debe provocar ninguna dificultad jurídica ni de procedimiento, si, por supuesto, los Miembros de las Naciones Unidas, al adoptar una decisión sobre esta cuestión, se atienen a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

24. En realidad, ¿cuál es la esencia de la cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas? ¿Cuáles son los hechos básicos concernientes a esta cuestión?

25. Hace doce años en China, país que es uno de los fundadores de la Organización de las Naciones Unidas y Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, hubo una revolución popular. El pueblo chino, decidiendo su suerte por sí mismo, privó del poder a una camarilla corrompida que había gobernado hasta ese entonces China en interés de los monopolios extranjeros, e impuso en el poder su propio gobierno popular. El nuevo gobierno de China — el Gobierno Popular Central de la República Popular de China — ha conducido a China hacia el renacimiento nacional, el restablecimiento y afianzamiento de la soberanía nacional; ha fomentado un rápido desarrollo económico y reformas sociales básicas y ha continuado la construcción del socialismo. Durante los años siguientes, el pueblo chino, habiéndose liberado del yugo de los monopolios extranjeros y de sus agentes, ha fomentado muchísimo el desarrollo de la economía y de la cultura de la República Popular de China. La República Popular de China avanza cada vez más hacia la categoría de los primeros Estados industrialmente desarrollados. El atraso secular, el analfabetismo casi total, la ignorancia y la falta de cultura son en China cosas del pasado. Ante los ojos de los pueblos del mundo, en lugar de una China semi-colonial, cuyas riquezas saqueaban impunemente los imperialistas de los Estados Unidos de América, del Japón, de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de otros países; en lugar de un Estado chino atrasado y semifeudal y de un poder central impotente, Estado desgarrado por interminables guerras entre militaristas locales que estaban al servicio de unos u otros de los Estados imperialistas, surgió y se afianzó y cada día adquiere más fuerza el gran Estado socialista: la República Popular de China.

26. Desde los primeros días de su existencia, la República Popular de China ha seguido una política de paz y de coexistencia pacífica. La guerra no es necesaria para el pueblo chino ni para la República Popular de China, como tampoco lo es para ningún Estado socialista interesado en realizar los objetivos de su política nacional. En la República Popular de China, como en la Unión Soviética, no existen fuerzas de clase ni grupos sociales interesados en la guerra o en la carrera de armamentos. Eso también explica el hecho de que fue precisamente la República Popular de China, y no una Potencia imperialista, digamos, los Estados Unidos o Gran Bretaña, la primera en proclamar como base de su política exterior, cinco principios de coexistencia pacífica, los mismos principios de coexistencia pacífica que que después han sido reiterados también en las decisiones de las Naciones Unidas.

27. Siguiendo consecuentemente en su política el camino de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales diferentes, la República Popular de China participó activamente en la Conferencia de los Estados de Asia y África celebrada en Bandung, ha establecido relaciones diplomáticas con más de cuarenta Estados de África, Asia, Europa y América; concertó tratados de amistad y no agresión con Indonesia, Nepal, Birmania, Camboya, Afganistán y otros países, así como acuerdos de fronteras con Birmania y Nepal; hizo una gran aportación a la causa del arreglo pacífico del problema de Indochina en la Conferencia de Ginebra de 1954, y contribuye ahora a resolver pacíficamente la cuestión planteada por la situación en Laos, en la ampliada Conferencia de Ginebra.

28. La esencia de la política exterior de la República Popular de China, como política de coexistencia pacífica con Estados que tienen sistemas sociales diferentes, ha sido expuesta y explicada muchas veces por distinguidos estadistas de esa República. Hace poco, el 19 de octubre de 1961, el Primer Ministro del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, Sr. Chou En-lai, al hablar en el 22º Congreso del Partido Comunista en la Unión Soviética en Moscú, subrayó una vez más:

"Hemos sido siempre partidarios de la coexistencia pacífica entre Estados con regímenes sociales diferentes, a base de los cinco principios, y hacemos grandes esfuerzos para lograr ese objetivo."

29. Así, pues, como resultado de la victoria del pueblo chino sobre las fuerzas del imperialismo y de la reacción, surgió en el mundo y cada día se afianza más en él una Potencia socialista amante de la paz: la República Popular de China. La gran revolución del pueblo chino da sus grandes frutos.

30. Es muy natural que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, que aspiran sinceramente al progreso socialista, al afianzamiento de la paz y de la coexistencia pacífica, se alegren ante los éxitos de la República Popular de China en lo que atañe a la construcción del socialismo. Al mismo tiempo, ciertos Estados, miembros de los agresivos bloques militares occidentales, muestran su disgusto ante los éxitos socialistas en la República Popular de China. Esto tampoco sorprende ni puede sorprender a nadie. El mundo de nuestro tiempo es así.

31. Sin embargo, cabe una pregunta: ¿Tiene algo que ver con esto la Organización de las Naciones Unidas? ¿Debe adoptar alguna posición con respecto a la victoria de la resolución popular en China y a la construcción de la sociedad socialista en ese país? La contestación no es difícil: la Organización de las Naciones Unidas no tiene nada que ver con los acontecimientos internos de China. Las revoluciones, los cambios de poder, el derrocamiento de un régimen por el pueblo y la llegada al poder de otro régimen son asuntos puramente internos de los Estados. Son Miembros de las Naciones Unidas los Estados y no tal o cual grupo político; y las propias Naciones Unidas son una organización internacional y en ningún modo una organización supranacional. Si en un Estado cualquiera ocurre una revolución que cambia el gobierno y el régimen social, las Naciones Unidas deben tomar nota del hecho. No corresponde a las Naciones Unidas examinar las cuestiones internas de éste o aquel país ni adoptar una actitud respecto a ellas. Las Naciones Unidas no tienen competencia para aprobar una revolución o negarse a aprobarla. ¿Por qué? Porque se trata de un asunto interno de los respectivos pueblos, en el cual la Organización de las Naciones Unidas no tiene derecho a intervenir. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe categóricamente tal intervención.

32. Hablando propiamente, en un número bastante elevado de casos, la Organización de las Naciones Unidas, en completa conformidad con su Carta, supo adoptar una actitud correcta con respecto a acontecimientos internos de distintos Estados, incluso tratándose de cambio de poder. ¿Acaso la Organización adoptó alguna actitud, por ejemplo, con respecto a la revolución de Egipto de 1952, a la revolución de Irak de 1958, al derrocamiento de la dictadura militar fas-

cista de Venezuela de 1958? Por supuesto, no. Tomó nota de todos estos acontecimientos, y su proceder fue acertado.

33. A la luz de todo eso, ¿cómo debió haber obrado la Organización de las Naciones Unidas, hace 12 años, cuando se constituyó la República Popular de China? Hablando propiamente, aquí tampoco se plantea ninguna cuestión. La Organización debió haber tomado nota del hecho de la victoria de la revolución popular en China y actuar partiendo de ese hecho objetivo, es decir, debió haber concedido a los representantes de la República Popular de China sus legítimos lugares en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad y en todos los demás órganos de las Naciones Unidas, sacando de ellos a los que antes los ocupaban pero que, por voluntad del pueblo chino, se vieron privados del derecho a los mismos. Y todo habría estado en orden.

34. Sin embargo, hace 12 años, el grupo que entonces dominaba en la Organización de las Naciones Unidas, presidido por los Estados Unidos, llevó a ésta por un camino diametralmente opuesto, es decir, por el camino que supone privar al Gobierno de la República Popular de China de su legítimo lugar en las Naciones Unidas y en sus órganos. Este puesto fue reservado para los representantes de la misma camarilla que había sido desalojada del poder y expulsada del país por el pueblo chino.

35. Y hace ya doce años que aquí, en la Organización de las Naciones Unidas, se viene produciendo una flagrante violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas: China y su pueblo hace ya doce años que no están representados en las Naciones Unidas, y el lugar de la República Popular de China en esa Organización lo ocupan personas que no representan a nadie.

36. Todos saben que tal situación absolutamente anormal repercute en forma sumamente negativa en toda la situación internacional, socava la fe en las relaciones entre los Estados, dificulta considerablemente la solución de las cuestiones internacionales básicas y, además, debilita mucho a la propia Organización de las Naciones Unidas.

37. ¿Quién es responsable de que la gran China no esté representada en las Naciones Unidas desde hace ya doce años y de que su lugar en esa Organización lo ocupen ciertos desterrados políticos? La responsabilidad recae en los Estados Unidos de América. Son precisamente los Estados Unidos los que, utilizando los votos de los países que dependen económica y políticamente de ellos, han bloqueado hasta ahora el examen y la solución de la cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Los Estados Unidos también ahora, en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, seguramente hubieran intentado aplicar otra vez su método favorito de "aplazar el examen" de esa cuestión, sino hubiese sido evidente que esta vez hubieran experimentado un fracaso completo con ese método. También ahora — no cabe dudar de esto — tratarán a cualquier precio de impedir una solución positiva de la cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

38. Esta es precisamente la finalidad que persigue ahora, en forma de maniobra de procedimiento, el proyecto de resolución que acaba de ser presentado, para nuestro examen, por los Estados Unidos y algunos

otros países que se han unido a ese país en dicha maniobra de procedimiento.

39. Pero, ¿de qué se trata realmente? ¿A qué se debe la política hostil de los Estados Unidos respecto a la República Popular de China?

40. ¿Acaso la República Popular de China se ha apoderado de algún territorio norteamericano? ¿Acaso la República Popular de China formula reivindicaciones territoriales, digamos, sobre California u Oregón? ¿Acaso prepara una invasión contra San Francisco o Los Angeles? Nada de eso. El Gobierno de la República Popular de China muchas veces ha declarado que aspira a establecer con los Estados Unidos de América relaciones pacíficas, basadas en los principios de la coexistencia pacífica, que está dispuesto a entablar negociaciones sobre todas las cuestiones relativas a las relaciones norteamericano-chinas, con objeto de resolverlas pacíficamente sobre una base mutuamente aceptable. Además, la República Popular de China ha reforzado reiteradamente estas declaraciones — hechos.

41. No, señores, la cuestión no estriba en la política de la República Popular de China, ni en las relaciones de la República Popular de China con los Estados Unidos de América. La cuestión estriba en que a los Estados Unidos de América no les gusta el régimen social de la República Popular de China, ni el sistema socialista que está triunfando en la China; no les gusta que el pueblo chino siga la senda del socialismo. Por esto los Estados Unidos de América se niegan a reconocer a la República Popular de China; por esto hacen todo lo que está a su alcance para impedir la restitución de sus legítimos derechos en las Naciones Unidas. Esto no es nuevo en la política norteamericana. Los dirigentes de la misma, al parecer, no han aprendido hasta ahora las lecciones que se desprenden de los acontecimientos históricos. Basta recordar que hubo un período de 16 años en que los Estados Unidos de América se negaron a reconocer a la Unión Soviética por el solo hecho de que nuestro país había seguido la senda socialista.

42. El no reconocimiento por parte de los Estados Unidos no impidió, por supuesto, y no podía impedir que nuestro pueblo construyese y completase en nuestro país la construcción de una sociedad socialista. Al parecer los Estados Unidos de América debieron haber extraído de esto las correspondientes conclusiones, debieron haber comprendido que el desarrollo de éstos o aquellos Estados por la vía del socialismo no depende de la voluntad de los Estados Unidos, y que incluso un Estado tan poderoso como los Estados Unidos es impotente para detener el movimiento progresivo de la historia. Pero no, también esta vez, en relación con la victoria de la revolución socialista en la China, los Estados Unidos de América, como hace 40 años con respecto a la Unión Soviética, han adoptado la posición de no reconocimiento y de hostilidad hacia la República Popular de China.

43. Los Estados Unidos de América no se han resignado ante el hecho de que el pueblo chino ha tomado su destino en sus propias manos. Desearían volver a los tiempos, ya sumidos en el pasado, en que los imperialistas decidían la suerte de China. Desearían someter de nuevo la economía y el pueblo de China a la dominación de los imperialistas. Hasta ahora no han podido volver en sí del efecto que supone el hecho de que el pueblo chino haya arrancado de raíz esta dominación y haya puesto la cruz en las

rapaces actividades de los monopolios norteamericanos y de otros monopolios imperialistas en la China. La encorvada espalda de un chino azotada por el látigo de un capataz: esa es la imagen de China que desearían resucitar los imperialistas norteamericanos. La dorada corriente de dólares en que se convirtieron el sudor y la sangre del pueblo chino durante muchos años: ese es el sueño que los monopolistas norteamericanos desearían ver convertido en realidad.

44. Pero ustedes no resucitarán el pasado, señores representantes de los Estados Unidos de América. Nunca jamás las Potencias imperialistas volverán a dominar en China; nunca jamás lograrán volver atrás la rueda de la historia y desviar al gran pueblo chino del camino del socialismo. Jamás: recuerden esto. Cualesquiera sean los planes agresivos de los Estados Unidos contra la República Popular de China, no podrán traer a los Estados Unidos más que derrotas y vergüenza. Junto a la República Popular de China están todo el campo socialista y todos los Estados amantes de la paz. No olviden esto.

45. Las ideas negras engendran una política sucia. La política de los Estados Unidos con respecto a la República Popular de China en la cuestión relativa a la restitución de sus legítimos derechos en las Naciones Unidas es contraria al espíritu de los tiempos, a las exigencias del desarrollo internacional, a los intereses del robustecimiento de la paz en todo el mundo, en la misma forma en que la política de apartheid aplicada por el Gobierno racista de Sudáfrica es contraria a las elementales exigencias de la igualdad y de la libertad de los pueblos.

46. Pero aun suponiendo que los Estados Unidos de América no quieran establecer relaciones normales, pacíficas, con la República Popular de China, no se puede dejar de advertir que todo esto nada tiene que ver con la Organización de las Naciones Unidas. En realidad, ¿qué tiene que ver con esto la Organización de las Naciones Unidas? ¿Acaso los Estados Unidos tienen algún derecho a mandar en las Naciones Unidas, de actuar aquí en carácter de legislador, y arreglar los asuntos de la Organización a su gusto? No hay tal cosa; los Estados Unidos no tienen tal derecho y, en general, no tienen en las Naciones Unidas más derecho que el que la Carta concede a los demás Miembros de esta Organización, incluso a la República Popular de China.

47. Por ello, es preciso decir con toda claridad que, si en el curso de muchos años, los Estados Unidos, utilizando en las Naciones Unidas hasta hace poco tiempo el predominio numérico de los países que dependen de ellos económica y políticamente, han impedido el examen y la solución de la cuestión relativa a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, con ello mismo en realidad se han burlado de la Carta de las Naciones Unidas, obligando a la Organización a intervenir en los asuntos internos de la China, y, por añadidura, a favor de la camarilla de Chiang Kai-shek repudiada por el pueblo chino.

48. Por supuesto, los Estados Unidos nunca han reconocido abiertamente que la razón por la cual siguen una política agresiva hacia la República Popular de China y bloquean desde hace ya muchos años la solución relativa a la cuestión de restituir los legítimos derechos de dicha República en las Naciones Unidas, estriba en que no les gusta el régimen socia-

lista de esa República. Los Estados Unidos tratan continuamente, en una forma u otra, de dar pruebas en apoyo de esa política ante la opinión pública mundial, y aducen a tal efecto los más diversos "argumentos" y "consideraciones" que en realidad, carecen en absoluto de fundamento.

49. Una vez los dirigentes del Gobierno norteamericano afirmaron que no se podía reconocer al Gobierno de la República Popular de China como legítimo gobierno de la China porque no controlaba el territorio del país. Dijeron también que no era posible tratar a la República Popular de China como un Estado soberano, porque no había sido reconocido en la esfera internacional, etc. Tales absurdas afirmaciones han sido rechazadas por la vida misma, y casi no vale la pena detenerse ahora en ellas.

50. Eminentes estadistas de los Estados Unidos han afirmado también que el régimen existente en la actualidad en la República Popular de China ha sido impuesto con ayuda de la fuerza, y por ello no puede pretender que se lo reconozca internacionalmente ni que represente a China en las Naciones Unidas. Desde luego, ese es un argumento igualmente absurdo, pues todos saben que el régimen existente en los propios Estados Unidos también fue establecido, hace más de siglo y medio, como resultado de una revolución que condujo a la liberación del pueblo norteamericano, que se hallaba bajo la dominación colonial de Inglaterra, es decir, como resultado del uso de la fuerza. ¿Por qué entonces los Estados Unidos niegan al pueblo chino el derecho que su propio pueblo utilizó con gran éxito en la lucha por su independencia?

51. Además, en distintas oportunidades se llegó a escuchar declaraciones emanadas del Gobierno de los Estados Unidos, según las cuales la República Popular de China no es un Estado amante de la paz, pues aspira a adueñarse de Taiwán, y no excluye la posibilidad de recurrir a la fuerza para establecer su soberanía sobre esa isla. ¿Qué se puede decir al respecto? Como tales declaraciones han emanado de los Estados Unidos, permítaseme comparar ciertos hechos de la política de la República Popular de China con la política de los propios Estados Unidos de América.

52. He aquí el primero. La República Popular de China hace ya tiempo que retiró totalmente todas sus tropas de Corea, al paso que los Estados Unidos de América continúan aún hoy manteniendo en Corea sus fuerzas armadas, impidiendo con ello el arreglo pacífico de la cuestión de la reunificación de ese país, y ayudando a los fascistas surcoreanos — cuyo jefe, General Pak Chung Hi, fue hace poco recibido muy hospitalariamente en Washington — a mantener al pueblo de Corea del Sur en las garras de una dictadura militar terrorista.

53. He aquí otro ejemplo. La República Popular de China propuso crear una zona no atómica en la región de Asia y del Océano Pacífico, al paso que los Estados Unidos no sólo adoptaron una actitud negativa con respecto a dicha propuesta, sino que incluso actuaron en un sentido diametralmente opuesto, estableciendo sus bases atómicas y de cohetes en Japón, Okinawa y en otras regiones del Lejano Oriente.

54. He aquí otro ejemplo. La República Popular de China ha insistido siempre en la necesidad de cumplir estrictamente los Acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Viet-Nam y Laos, al paso que los Estados Unidos de

América, haciendo completamente caso omiso de los Acuerdos de Ginebra e interviniendo torpemente en los asuntos internos de Laos, organizaron allí, hace un año, un motín del grupo de Savannaket contra el legítimo Gobierno del Príncipe Souvanna Phouma y, ahora, a un ritmo redoblado, convierten a Viet-Nam del Sur en su base de operaciones militares.

55. Con respecto a la isla Taiwán y a la exigencia del Gobierno de la República Popular de China de establecer cuanto antes en ella su soberanía, esta cuestión es también absolutamente clara. De conformidad con las declaraciones de El Cairo y de Potsdam la isla Taiwán constituye parte integrante del territorio nacional de China, y por ello, no hay en absoluto ninguna duda de que el Gobierno de la República Popular de China tiene derecho inalienable a establecer su soberanía sobre Taiwán. Es bien sabido también que en 1949, se refugiaron en esa isla los restos de las fuerzas armadas de la camarilla de Chiang Kai-shek, expulsada por el pueblo chino. Es evidente que el pueblo chino tiene completo derecho a continuar hasta el fin su lucha contra la camarilla de Chiang Kai-shek y destruir su refugio en la isla Taiwán. Este es un asunto puramente interno de China, en el cual participan chinos de ambas partes, y que no incumbe a nadie más y no debe incumbir a nadie. En cuanto a esto, nadie puede decir al pueblo chino y a su Gobierno a qué medios puede o no puede recurrir para resolver sus asuntos internos. El Gobierno de la República Popular de China tiene el derecho de acabar con la camarilla de Chiang Kai-shek, tanto por medios pacíficos como mediante la fuerza armada; este es asunto que incumbe a dicho Gobierno solamente y a nadie más.

56. Imagínense Uds. que algún general norteamericano se apoderase de Long Island y tratase de protegerse allí de una ofensiva de las tropas gubernamentales de los Estados Unidos. Por supuesto, el Gobierno de los Estados Unidos tendría completo e ilimitado derecho a proceder contra este general como lo estimase necesario, y nadie tendría motivos para inmiscuirse en sus acciones. Esa es precisamente la situación que reina ahora en Taiwán.

57. Pero — dicen los representantes del Gobierno de los Estados Unidos —, el asunto aquí no concierne únicamente a Chiang Kai-shek; lo cierto es que la República Popular de China amenaza con recurrir a la fuerza en Taiwán y también contra los propios Estados Unidos. Pero permítaseme preguntar ¿qué es lo que, en rigor, hacen los Estados Unidos en Taiwán? ¿En qué se fundan para estar allí?

58. Hubo una época en que el propio Gobierno de los Estados Unidos reconoció que no tenía nada que hacer en Taiwán. El 5 de enero de 1950, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Truman (perteneciente al mismo partido que se encuentra actualmente en el poder), declaró: "Los Estados Unidos no desean obtener derechos especiales o privilegios ni establecer bases militares en Formosa por el momento. Tampoco tienen el propósito de utilizar sus fuerzas armadas para intervenir en la situación actual. El Gobierno de los Estados Unidos no seguirá el camino que lo lleve a comprometerse en el conflicto civil de China. Del mismo modo, el Gobierno de los Estados Unidos no proporcionará ayuda ni asesoramiento a las fuerzas chinas en Formosa."<sup>1/</sup> Esta es una declaración razonable. No siempre el Sr. Truman hacía declaraciones

irrazonables; a veces hacía declaraciones razonables. Pero ya el 27 de junio de 1950, menos de medio año después de esta declaración del Presidente Truman, las tropas norteamericanas se habían apoderado de la isla Taiwán, y la Séptima Flota de los Estados Unidos había entrado en el Estrecho de Taiwán. Esto fue una agresión armada contra la República Popular de China; esta agresión continúa hasta hoy y constituye un grave foco de fricción internacional. ¿Cómo puede decirse que la República Popular de China amenaza a los Estados Unidos en Taiwán?

59. Los Estados Unidos se han apoderado de la isla china de Taiwán, la han ocupado, la han convertido en trampolín de agresión contra la República Popular de China; han establecido allí sus bases militares; y el Gobierno de la República Popular de China ¿debe guardar silencio? ¿No debe llamar a las cosas por su nombre? ¿Debe resignarse ante la agresión norteamericana? No, señores representantes de los Estados Unidos, no esperen Uds. esto porque no ocurrirá. Ustedes jamás se resignarían a que una gran Potencia se apoderara de uno de los Estados de los Estados Unidos de América. Y tendrían razón. De la misma manera la República Popular de China jamás se resignaría a que los Estados Unidos se apoderasen de una provincia china: la isla de Taiwán.

60. Por parte del Gobierno de los Estados Unidos se ha venido haciendo desde hace ya muchos años una afirmación aún más absurda, según la cual la camarilla de Chiang Kai-shek en Taiwán constituye el Gobierno de China. Casi no es necesario aportar pruebas de que esa camarilla de ningún modo puede aspirar a desempeñar la función de gobierno chino. Pura y llanamente ese es un grupo de personas que ha perdido todo vínculo con su país, que ha ocasionado no pocos daños a China en el pasado, durante el tiempo que ocuparon el poder, y al cual el pueblo chino lanzó por la borda. Más aún, éste no es sólo un grupo de personas que ha perdido todo vínculo con su pueblo y que le es hostil, sino que también hace mucho que se encuentra al servicio de un Estado extranjero, los Estados Unidos de América, y gracias a su benevolencia se mantiene en Taiwán. Esta camarilla nada tiene en común con el pueblo chino. Nadie la reconoce en China, a nadie le es necesaria, y ha sido durante mucho tiempo un cadáver pestilente. El Comandante en Jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en la China, General Stilwell, en su oportunidad expresó lo siguiente acerca de esta camarilla:

"Es una banda de matones cuyo único fin es perpetuarse en el poder junto con el sistema que los sostiene. Sus dirigentes piensan únicamente en el dinero, la influencia, las posiciones, las intrigas, el engaño, los informes mendaces, y extienden siempre la mano para obtener lo que pueden..."<sup>2/</sup>

No somos nosotros los que decimos esto: es un general norteamericano el que lo dice.

61. Por supuesto, no es un secreto que los Estados Unidos, durante muchos años, han proporcionado dólares y armas a la camarilla de Chiang Kai-shek, han invertido en ella, por así decirlo, más de 1.000 millones de dólares e incluso han concertado una alianza militar. Pero por ningún método de esa índole se podrá hacer revivir lo que está muerto para siempre. La camarilla de Chiang Kai-shek no repre-

<sup>1/</sup> Department of State Bulletin, Vol. XXII, No. 550, pág. 79.

<sup>2/</sup> Joseph W. Stilwell, *The Stilwell Papers*, Nueva York, William Sloane Associates, Inc., 1948, pág. 90.

senta al pueblo chino ni al Gobierno de China ni a China como Estado. Y, en general, esta camarilla hace mucho que hubiera dejado de existir en su forma actual, si no hubiese sido por la ocupación norteamericana de Taiwán. Esto es del dominio general, y no se puede ocultar.

62. ¿Por qué el Gobierno de los Estados Unidos se aferra tan tenazmente a la camarilla de Chiang Kai-shek? Porque esta camarilla le sirve, aunque muy mal, para disimular la ocupación norteamericana de Taiwán. Y la ocupación de Taiwán les es necesaria a ciertos círculos de los Estados Unidos a fin de utilizar esta isla como trampolín militar para ampliar más adelante la agresión contra la República Popular de China, trampolín que se encuentra en la vecindad inmediata de la parte continental de China.

63. Al parecer reviste no poca importancia para los Estados Unidos la circunstancia de que a disposición de la camarilla de Chiang Kai-shek se encuentra todavía un ejército de 500.000 hombres. A medida que se ahonda la crisis de los bloques militares agresivos dirigidos por los Estados Unidos, a este país le resulta cada vez más difícil contar con la posibilidad de utilizar para sus fines agresivos las fuerzas armadas de sus aliados en esos bloques. En cuanto a las tropas de la camarilla de Chiang Kai-shek, los Estados Unidos por supuesto pueden disponer enteramente de ellas, según su voluntad. No es casualidad el hecho de que, en mayo de este año, en los círculos militares norteamericanos, según informó la agencia United Press International, se calificaba a las fuerzas armadas de Chiang Kai-shek (cito textualmente esta declaración) de "consuelo para el mundo libre". Al mismo tiempo señalamos que, al parecer, van mal las cosas del "mundo libre", si para él son un "consuelo" estas bandas.

64. Por último, los Estados Unidos todavía se aferran obstinadamente a la camarilla de Chiang Kai-shek porque, con su ayuda, los monopolios norteamericanos se han apoderado de la economía de Taiwán, extrayendo de ella importantes utilidades. Es un hecho que la compañía norteamericana Westinghouse Electric controla el sistema de energía eléctrica taiwanés; la compañía norteamericana Reynolds Metals, la industria del aluminio; la compañía norteamericana National Fertilizer Association, la producción de abonos químicos; la compañía norteamericana Gulf Oil Corporation, los yacimientos petrolíferos de Miaosu; al paso que otras compañías norteamericanas se han adueñado de las demás ramas de la economía taiwanesa.

65. El propio Gobierno de los Estados Unidos, por supuesto, comprende que su afirmación de que la camarilla de Chiang Kai-shek constituye el Gobierno de la China, hace tiempo ya que no convence a nadie. En lo que a esto respecta, es preciso examinar la llamada "teoría de las dos Chinas", que cada vez con más insistencia vienen proponiendo determinados círculos de los Estados Unidos.

66. Según esa "teoría", hay en el mundo, no una, sino dos Chinas, lo cual constituye un nuevo descubrimiento en geografía: una China, dirigida por el Gobierno de la República Popular de China, que es mala desde el punto de vista de los Estados Unidos; y la otra, situada en Taiwán y que se encuentra bajo el poder de la camarilla de Chiang Kai-shek que es buena desde el punto de vista de los Estados Unidos. Sin embargo, es absolutamente

evidente que la "teoría de las dos Chinas" constituye en sí una nueva conspiración imperialista contra el pueblo chino, conspiración que tiene por objeto consolidar la separación por la fuerza de la República Popular de China de una provincia china, la isla de Taiwán.

67. Taiwán no es un Estado; Taiwán es parte integrante de China, como se reconoció en las declaraciones de El Cairo y de Potsdam hechas por las grandes Potencias, entre ellas los Estados Unidos de América. En lo que respecta al papel que desempeña la camarilla de Chiang Kai-shek en Taiwán, ésta no es en modo alguno el Gobierno de la isla, en primer lugar, porque Taiwán no es un Estado independiente, sino sólo parte de la China, arrancada de ésta con ayuda de una ocupación militar extranjera, y, en segundo lugar, porque esta camarilla es un organismo tan extraño para Taiwán como lo es para el resto de la China. Este grupo se mantiene en Taiwán sólo porque se encuentra bajo la protección de las bayonetas norteamericanas. Retírense las tropas norteamericanas de Taiwán, póngase fin a la ocupación norteamericana de esa isla, y esa camarilla no se sostendría un solo día más allí, pues sería barrida por el huracán del odio popular.

68. No hay dos Chinas: hay una sola China, y su legítimo Gobierno es el Gobierno de la República Popular de China. Imaginemos por un momento que, al final de la segunda guerra mundial, las tropas aliadas que liberaron a Francia dejaron escapar al General Petain, y que este General se trasladó a la isla de Córcega con el resto de sus tropas. ¿Acaso se le ocurriría a alguien afirmar que hay dos Francias: una con la capital en París, y la otra con la capital en Ajaccio? Quien afirmase tal cosa sería considerado como loco ante todo por los propios franceses. No hay dos Chinas, como no hay dos Reinos Unidos, ni dos Japones, ni dos Indias, ni dos Estados Unidos de América, ni dos Francias. Y si los derechos de China, los legítimos derechos de la República Popular de China, deben ser restituidos en la Organización de las Naciones Unidas.

69. La política hostil de los Estados Unidos respecto a la República Popular de China, política que impide resolver la cuestión de la restitución de sus legítimos derechos en las Naciones Unidas, ha sido condenada hace ya tiempo por todos los Estados que siguen una política nacional exterior independiente. Esto se aplica no sólo a los Estados socialistas, sino también a la abrumadora mayoría de los Estados de Asia y Africa, y a varios Estados de Europa occidental y de América Latina. Incluso varios aliados de los Estados Unidos en la OTAN se niegan a apoyar esta política de los Estados Unidos de América, que no ofrece ninguna perspectiva.

70. A juzgar por ciertos indicios, el convencimiento de la absoluta falta de perspectiva de la política exterior agresiva de los Estados Unidos respecto a la República Popular de China empieza a abrirse camino en los propios Estados Unidos de América. No fue coincidencia el hecho de que hace un año, cuando se procedía a formar el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, la prensa norteamericana más de una vez informó que varios miembros de ese Gobierno consideraban necesario revisar la posición de los Estados Unidos en la cuestión de la República Popular de China. No desearía citar ahora nombres, para no inmiscuirme, por así decirlo, en los asuntos internos del Gobierno norteamericano, pero muchos

representantes sin duda recuerdan la información referente a las declaraciones de varias personas que ocupan ahora puestos de responsabilidad en el Gobierno de los Estados Unidos de América, declaraciones en las cuales criticaban la posición apartada de la realidad del Gobierno de Eisenhower en la cuestión de las relaciones con la República Popular de China.

71. Por desgracia, la política del nuevo Gobierno norteamericano en esta cuestión no ha resultado ser mejor que la de su predecesor. Evidentemente, aquí no dejó de sentirse la influencia de poderosos grupos militares y financieros que actúan por medio de "su propia gente" en el Congreso y otros altos órganos de los Estados Unidos, mediante el notorio "cabildo chino" en Washington. En todo caso se puede tener la absoluta seguridad de que no es el pueblo norteamericano ni la gente sencilla de los Estados Unidos de América la que está interesada en que el Gobierno norteamericano aplique, con respecto a la República Popular de China, una política irreal y peligrosa para la causa de la paz. La gente sencilla de los Estados Unidos se pronuncia definitivamente a favor de modificar esa política, como lo demuestran los resultados de las encuestas efectuadas entre la población de los Estados Unidos, en el curso de este año, por el Instituto Norteamericano de Estudio de la Opinión Pública. Según datos publicados en la prensa norteamericana, en el curso de una de tales encuestas más de la mitad de los interrogados declaró que consideraban necesario actuar en el sentido de mejorar las relaciones con la República Popular de China, menos de un tercio expresó la opinión contraria y sólo el 15% no expresó punto de vista definido alguno.

72. En otra encuesta el 59% contestó afirmativamente a la pregunta de si los Estados Unidos debían extraer las correspondientes conclusiones para su política respecto a la República Popular de China, si las Naciones Unidas restituyeran los legítimos derechos de esa República, y sólo el 25% contestó negativamente, al paso que el 16% de los interrogados no expresó su opinión. Es interesante señalar que hace varios años, a una pregunta análoga contestaron afirmativamente sólo el 31% de los interrogados, y negativamente el 53%.

73. No cabe sino lamentarse de que estos cambios evidentes en la opinión pública norteamericana en favor de normalizar las relaciones entre los Estados Unidos y China no hayan aún influido en la política real del Gobierno de los Estados Unidos sobre esta cuestión.

74. Para resolver la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, como para resolver cualquier otra cuestión, hay que tomar en cuenta la realidad tal cual es. A proceder así, — y sólo así — exhorta la delegación soviética a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Y la realidad en este caso es simple y evidente. Y es la siguiente: hay un gran Estado — la República Popular de China, con 650 millones de habitantes — al cual se ha privado artificial e ilegalmente de sus legítimos derechos en la Organización de las Naciones Unidas. Ello significa que hay que restituir esos derechos y proceder así cuanto antes, ahora mismo, sin más demora. Todo nuevo aplazamiento favorecerá a aquellos que aspiran a agravar aún más la tirantéz, a nuevas aventuras y provocaciones en la región del Lejano Oriente. Los pueblos necesitan la paz, la atenuación de la tirantéz

internacional, la normalización de las relaciones entre los Estados. Esos son sus intereses vitales, eso es lo que más desean en el mundo, porque de la normalización de la situación internacional, del mantenimiento de la paz, de la prevención de la guerra depende la vida pacífica y tranquila de millones y millones de personas. Una importante contribución a la causa del afianzamiento de la paz sería la adopción por la Asamblea General, en su decimosexto período de sesiones, de una decisión por la que se restituyesen los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

75. La Unión Soviética ha presentado a la Asamblea General, para su examen en el decimosexto período de sesiones, un proyecto de resolución [A/L.360] sobre la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Como la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de esa República en las Naciones Unidas es sencilla, también es sencillo nuestro proyecto de resolución. Además del breve preámbulo, en el cual la Asamblea General expresa su certidumbre de que es indispensable restituir los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y de que sólo los representantes del Gobierno de la República Popular de China están facultados para ocupar el lugar de la China en las Naciones Unidas y en todos sus órganos, nuestro proyecto contiene dos párrafos en la parte dispositiva, en los que se prevén que la Asamblea General debe adoptar dos medidas indispensables: en primer lugar, expulsar inmediatamente de todos los órganos de las Naciones Unidas a los representantes de la camarilla de Chiang Kai-shek, que ocupan ilegalmente el lugar de la China en las Naciones Unidas. En segundo lugar, invitar al Gobierno de la República Popular de China a que envíe representantes para que participen en los trabajos de las Naciones Unidas y de todos sus órganos.

76. Hablando propiamente, no se necesita nada más: esto es enteramente suficiente. Se sobrentiende que la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas no debe confundirse ni vincularse con ninguna otra cuestión. Si alguien tratase de vincular la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China con cualquier otro asunto, esto complicaría la cuestión y mezclaría la verdad con la falsedad cosa que no hay que permitir. Del mismo modo, no hay absolutamente ningún fundamento para continuar estudiando e investigar algo más en esta cuestión, o remitirla a cualquier comité, subcomité, comisión o subcomisión.

77. Al respecto, la delegación soviética considera necesario manifestar que, aunque el examen de la cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas no ha hecho sino empezar, ya hay indicios de que ciertos Estados se proponen apartar a la Asamblea del examen de esta cuestión, crear, por así decirlo, confusión y tratar de esta manera de frustrar la adopción por la Asamblea General, en el actual período de sesiones, de una solución positiva de esta cuestión. Hay razones para suponer que tales son, en particular, las intenciones de Nueva Zelanda y algunos otros Estados más poderosos que se hallan, evidentemente, a sus espaldas, y la han incitado a presentar a la Asamblea General, para su examen,

el tema "Cuestión de la representación de la China en las Naciones Unidas" [A/4873].

78. ¿Qué es este tema? Hablando propiamente, ¿qué cuestión se proyecta examinar dentro de este tema? ¿De qué se trata? Si se trata de que hay que restituir los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y expulsar de la Organización a los representantes de la camarilla de Chiang Kai-shek, entonces un punto tal del programa ha sido presentado por la Unión Soviética y no se necesitaría ningún otro. Sin embargo, todo parece indicar que el tema de Nueva Zelanda trata de otra cosa. No es una coincidencia el hecho de que en el memorando explicativo del Gobierno de Nueva Zelanda del 17 de septiembre de 1961, se señale que, para adoptar una decisión sobre el tema presentado por Nueva Zelanda, es preciso examinar "todos los factores pertinentes". Hablando propiamente ¿cuáles son los factores que se proyecta examinar dentro del punto del programa presentado por Nueva Zelanda? Todos los factores relativos a esta cuestión han sido creados por el único amo de China, el pueblo chino, y todos esos factores son absolutamente evidentes. Justamente consisten en que, como ya dijimos, el pueblo chino, en el curso de su gran revolución, derrocó a la camarilla de Chiang Kai-shek que gobernaba China, y puso en el poder a su propio Gobierno popular. Este es el Gobierno que tiene todos los derechos de representar a China en las Naciones Unidas. ¿Qué otros factores puede haber que deban estudiarse? Tales factores no existen en la realidad.

79. Todo intento de adosar artificialmente "factores" a la sencilla y clara cuestión de la necesidad de restituir inmediata e incondicionalmente los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas puede tener como única finalidad la de complicar la cuestión para aplazar de nuevo su solución, como se ha venido haciendo durante doce años, en interés de los círculos agresivos de los Estados Unidos y contrariamente a los intereses del afianzamiento de la paz y de la propia Organización de las Naciones Unidas. ¿Es esto lo que quiere Nueva Zelanda? Si esto es lo que quiere, que lo diga directamente, y que no trate de crear la impresión de que la clarísima cuestión de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas debe resolverse a base de un estudio adicional de ciertos "factores" inexistentes.

80. Ha llegado la hora de adoptar una decisión. La delegación soviética exhorta a todos a quienes les son caros los intereses de la paz, de la cooperación internacional y de la Organización de las Naciones Unidas como instrumento de paz, a unirse estrechamente en este período de sesiones de la Asamblea General y asegurar la adopción inmediata de la decisión de restituir los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

81. No hay que demorar la solución de esta clara y sencilla cuestión. No hay que desconocer en una Organización universal e internacional, que cuenta con 103 Miembros, a un gran Estado cuya población forma la cuarta parte de la humanidad, y que, como burla al sentido común, figura como uno de los 103 Miembros de las Naciones Unidas, no a un gran Estado, la China Popular, sino a una miserable camarilla de apóstatas expulsada por el pueblo chino y que vive de las limosnas de la mesa señorial de la Potencia que la protege del odio del pueblo chino

con sus propias fuerzas armadas, en nombre de los objetivos de una política agresiva que se encuentra en contradicción con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

82. Que lo antes posible aparezca en esta sala la delegación legal y plenipotenciaria del gran pueblo chino, la delegación de la República Popular de China. Que ya en este período de sesiones de la Asamblea General el representante del gran pueblo chino suba a esta tribuna para pronunciar palabras de paz y de amistad para todos los pueblos y todos los Estados.

83. Estamos profundamente convencidos de que todas las delegaciones a quienes guían los intereses del afianzamiento de la paz y de la cooperación internacional, que se atienen a hechos reales y siguen los dictados del sentido común, emitirán su voto a favor de la sencilla y justa solución propuesta por nosotros para la cuestión de la restitución inmediata de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

84. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): La Asamblea General acaba de abrir el debate sobre dos temas de gran trascendencia, cuya importancia jurídica y política difícilmente puede exagerarse. Me refiero al tema propuesto por la delegación de Nueva Zelanda, titulado "Cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas", y al tema presentado por la delegación soviética: "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas". Ambos temas son injustos para el Gobierno y el pueblo de China, pero por su enunciado mismo el tema soviético es inadmisibles, en tanto que prejuzga la cuestión. Hay en ello un atentado a la práctica parlamentaria y a las tradiciones de esta Organización mundial.

85. El derecho de representación de mi Gobierno en las Naciones Unidas no debiera ponerse en tela de juicio por ningún concepto. La República de China es uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas. Nadie debiera olvidar que la creación de las Naciones Unidas sólo fue posible gracias a la victoria común de las Naciones Unidas sobre las Potencias fascistas en la segunda guerra mundial. Para lograr esa victoria, mi Gobierno y mi pueblo sacrificaron 3.600.000 vidas. Mi país contribuyó notablemente a esta victoria y en aquella época todo el mundo libre así lo reconoció de buena gana. Por esta razón participó China en la preparación del texto preliminar de la Carta de las Naciones Unidas en Dumbarton Oaks y, por la misma razón, la República de China fue nombrada en el Artículo 23 de la Carta uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

86. Desde la creación de las Naciones Unidas en San Francisco, hace 16 años, mi Gobierno ha cumplido las obligaciones que su calidad de Miembro le imponía y ha desempeñado un papel honroso en todos sus órganos. La delegación de la República de China ha defendido en todo momento y sin desmayo los principios e ideales de la Carta. Nadie puede decir que la República de China es indigna de pertenecer a las Naciones Unidas y nadie se ha atrevido a decir semejante cosa.

87. El Gobierno que mi delegación tiene el honor de representar en las Naciones Unidas es la continuación legítima del Gobierno de China que participó en la Conferencia de San Francisco. Se apoya en una

Constitución redactada y aprobada por los representantes legítimos del pueblo, elegidos por 600 millones de chinos. El Presidente y el Vicepresidente de mi Gobierno son elegidos por estos mismos representantes del pueblo. El Ejecutivo es responsable ante un Parlamento cuyos miembros también son elegidos por los ciudadanos de todo el país. Mi Gobierno es un gobierno constitucional. Sus poderes ejecutivo y legislativo están en manos de dirigentes elegidos por el pueblo o por los representantes del pueblo. Ya se examine desde el punto de vista del derecho constitucional o desde el punto de vista de los principios que deben defender las Naciones Unidas, mi Gobierno no merece el menor reproche.

88. Las delegaciones que proponen un cambio en la representación de China no invocan faltas o defectos jurídicos o políticos de mi Gobierno; lo hacen por la única razón de que en China continental se ha establecido un régimen comunista. Esta es la única razón del debate. La cuestión es la siguiente: ¿Pueden los comunistas reclamar legítimamente el derecho de representar a China en las Naciones Unidas? Mi Gobierno y mi pueblo afirman que a los comunistas chinos no les asiste ningún derecho legítimo. Explicaré por qué.

89. El asunto puede resumirse en una frase: el régimen comunista chino no es chino en su origen y no lo es tampoco en su naturaleza y propósitos. Por lo tanto, no puede representar a China.

90. El partido comunista chino fue organizado en 1921 por el agente soviético Voitinsky, obrando por encargo de la Tercera Internacional. Fue ayudado por otro agente soviético, también cubierto por la Tercera Internacional, que usaba el nombre de Maring. El líder comunista chino Mao Tse-tung ha reconocido la deuda que su partido contrajo con la Unión Soviética a este respecto. En su Manual comunista chino sobre organización del partido, capítulo 6, sección II, Mao declara (y permítaseme indicar que este libro fue publicado hace unos 15 años, cuando la Tercera Internacional era la central de todos los órganos soviéticos de infiltración y subversión):

"... El Partido Comunista chino nació con la ayuda de la Internacional Comunista; creció bajo la tutela de la Internacional Comunista, y la Revolución china se desarrolló bajo la tutela de la Internacional Comunista. El Partido Comunista chino y su Comité Central, con la excepción de dos breves períodos bajo la dirección de Chen-Tu-hsiu-ism y Li Li-san, ha aceptado lealmente la tutela de la Internacional Comunista. El Comité Central, durante los períodos en que estuvo bajo la dirección de Chen-Tu-hsiu-ism y Li Li-san no obedeció a la Internacional Comunista y ocasionó así el fracaso de la Revolución de 1930. Observar la línea de la Internacional Comunista y ser leal al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista es garantizar el éxito de la Revolución China."

91. En resumen, el partido comunista chino es una creación de la Tercera Internacional, al servicio en primera línea del partido comunista de la Unión Soviética.

92. Vuelvo ahora la vista hacia el régimen comunista. El presente régimen comunista en el continente chino fue establecido con la ayuda militar y económica de la Unión Soviética. Es fruto de la infiltración, subversión e intervención militar soviética en mi país. Ya tuve ocasión de presentar los hechos que demos-

traban estas acusaciones ante la Asamblea General en el cuarto, quinto y sexto períodos de sesiones, cuando se examinó el tema relativo a la agresión soviética contra mi país. No es necesario repetir estas pruebas; constan ya en los documentos de las Naciones Unidas. Sólo voy a recordar brevemente los rasgos principales de la agresión soviética contra mi país.

93. Al acercarse el desenlace de la segunda guerra mundial y con el propósito de precipitar ese desenlace, se pidió a la Unión Soviética que se uniera a la guerra contra el Japón en el Lejano Oriente. China y la Unión Soviética se convirtieron, con este fin, en países aliados, y ambos países firmaron un Tratado de amistad y alianza el 14 de agosto de 1945<sup>3/</sup>. En el canje de notas anexo al Tratado se establecían inter alia las siguientes obligaciones:

"1) De conformidad con el espíritu del Tratado antes mencionado — es decir, del Tratado de amistad y alianza entre la República de China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — "y para hacer efectivos sus propósitos y designios, el Gobierno de la Unión Soviética conviene en dar a China su ayuda moral, así como asistencia militar y ayuda material, entendiéndose que esta ayuda se prestará exclusivamente al Gobierno Nacional como Gobierno Central de China."

"2) Durante las negociaciones sobre los puertos de Dairen y Port Arthur y en la explotación conjunta del ferrocarril chino de Changchun, el Gobierno de la Unión Soviética considera a las tres provincias orientales" — es decir, Manchuria — "como parte de China y reafirma su respeto por la soberanía completa de China sobre las tres provincias orientales, reconociendo su integridad territorial y administrativa."

94. El 9 de agosto de 1945, la Unión Soviética declaró la guerra al Japón y el Ejército soviético comenzó a ocupar las provincias del noreste de China, comúnmente llamadas Manchuria. El 14 de agosto de 1945, exactamente cinco días después de que la Unión Soviética entrara en guerra en el Lejano Oriente, el Japón capituló. Después de esa rendición, el ejército soviético ocupó toda la zona de Manchuria hasta mayo de 1946. Durante la Conferencia de Moscú, que llevó a la conclusión del Tratado chino-soviético, el mariscal Stalin declaró que las tropas soviéticas comenzarían a retirarse de Manchuria en el plazo de tres semanas a partir de la capitulación del Japón, y que al cabo de tres meses como máximo la retirada estaría terminada. Estas declaraciones de Stalin se hicieron constar en acta con sus iniciales. Los soviéticos violaron su promesa de retirada inmediata.

95. Las tres provincias del noreste, o sea Manchuria, constituyen la región más rica de China tanto por su agricultura como por su industria; su comunicación con China depende de dos puertos: Dairen y Yingkow y de un solo ferrocarril que atraviesa el importante paso de Shanhaikwan.

96. A fin de restablecer su autoridad en Manchuria, fue necesario que mi Gobierno transportara tropas a esa región. El ejército soviético de ocupación, bajo pretextos de toda suerte negó a mi Gobierno el uso de estos puertos y puso trabas al tránsito por el único ferrocarril que une a China con Manchuria.

<sup>3/</sup> Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 10 (1947), II, No. 68.

97. En vez de dar asistencia moral y material al Gobierno Central de China, como estaba obligada a hacerlo en virtud del Tratado de amistad y alianza, la Unión Soviética obstruyó los esfuerzos de mi Gobierno por restablecer su autoridad en estas tres provincias. Por otra parte, el ejército soviético de ocupación procedió inmediatamente a ayudar a los comunistas chinos.

98. En el primer mes de ocupación de Manchuria, del 9 de agosto al 9 de septiembre de 1945, el ejército soviético capturó al ejército japonés 594.000 prisioneros de guerra, 925 aviones, 369 tanques, 35 carros blindados, 1.226 piezas de artillería de campaña, 4.836 ametralladoras, 300.000 rifles, 133 receptores de radio, 2.300 vehículos de motor, 125 tractores, 17.497 caballos y mulos y 742 depósitos de municiones y abastecimientos. Además, en el momento de la rendición, el ejército japonés de Kwantung tenía en sus depósitos, en varios lugares de Manchuria, 1.436 piezas de artillería de campaña, 8.989 ametralladoras, 11.052 lanza-granadas, 3.078 camiones, 104.777 caballos, 21.084 camiones de abastecimiento, 815 vehículos especiales y 287 autos de enlace. El equipo y los abastecimientos capturados no fueron entregados al Gobierno chino, ni tampoco el material rendido.

99. Poco después del día de la victoria sobre el Japón, fuerzas comunistas chinas, bajo el mando de Lin Piao, se infiltraron en Manchuria en grandes grupos, unos 200.000 hombres en total. Permítaseme recordar a la Asamblea que este jefe, Lin Piao, era el mismo que más tarde había de mandar a los llamados voluntarios chinos en Corea. Esos 200.000 soldados comunistas chinos se encontraban entonces totalmente desarmados; poco tiempo después estaban perfectamente equipados con el material y las municiones del ejército japonés. Como todo el equipo y el material de las fuerzas japonesas en Manchuria fue capturado por el ejército soviético, o le fue entregado, las fuerzas comunistas chinas sólo podían contar con una fuente de aprovisionamiento: el ejército soviético.

100. En 1949, 1950 y 1951 señalé estos y otros hechos a la Asamblea General en los sucesivos períodos de sesiones y por esta razón hoy me he limitado a resumirlos. El 1º de febrero de 1959, en la resolución 505 (VI), la Asamblea General declaró que:

"... la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha puesto obstáculos, después de la capitulación del Japón, a los esfuerzos del Gobierno Nacional de la China encaminados a restablecer la autoridad nacional de la China en las tres provincias orientales (Manchuria) y ha prestado su ayuda militar y económica a los comunistas chinos contra el Gobierno Nacional de la China."

101. Los comunistas chinos reconocieron con el mayor entusiasmo la ayuda militar y económica que habían recibido de la Unión Soviética. El 16 de julio de 1949, Chu Teh, el llamado Comandante en Jefe del Ejército comunista chino de entonces, declaró:

"Puede verse fácilmente que la victoria de la Revolución democrática del pueblo chino es inseparable de la ayuda amistosa de la Unión Soviética."

102. Un mes después, el 17 de agosto de 1949, Kao Kang, Secretario de la Oficina manchú del partido comunista chino, declaró en una conferencia pública

en Mukden: "La razón por la cual el pueblo de China pudo conseguir tan notable victoria es la ayuda que nos ha prestado el grupo internacional encabezado por la Unión Soviética."

103. Igualmente, el 1º de septiembre de 1949, en un artículo del Diario del Kominform, publicado entonces en Bucarest, Chu Teh declaró que la victoria comunista en China hubiera sido imposible sin la "ayuda sincera, fraternal y amistosa de la Unión Soviética".

104. Es evidente que el régimen comunista de China continental es fruto de la intervención militar soviética en mi país y, por lo tanto, fruto de la agresión soviética contra mi país. Al pedir a la Asamblea General que el lugar de China sea ocupado por sus protegidos, los soviéticos piden en realidad el reconocimiento y la aprobación internacional, o por lo menos la aceptación de su maniobra.

105. En estos años en que vemos la liquidación del colonialismo occidental en Asia y en Africa, nos preocupa profundamente el espectro de un nuevo imperio colonial soviético. Lo que sucede en China continental puede considerarse como un ejemplo clásico de la nueva amenaza para la paz del mundo y los derechos de los pueblos. Si las Naciones Unidas ceden alguna vez a las exigencias de la Unión Soviética, esta Organización mundial negará sus propios principios e ideales. Las Naciones Unidas no pueden admitir a los comunistas chinos y al mismo tiempo ser leales a su propia misión.

106. Los representantes que recomiendan la admisión de los comunistas chinos en las Naciones Unidas vierten con frecuencia lágrimas de cocodrilo porque, según ellos, 600 millones de chinos no están representados en las Naciones Unidas. Si los representantes aquí presentes desean verter lágrimas de compasión, que lloren por la miseria y los sufrimientos de 600 millones de chinos del continente durante los doce años últimos. Es cierto que el pueblo chino ha sufrido mucho con la tiranía de sus emperadores pasados, pero nunca tanto como ahora, bajo el régimen comunista.

107. En los primeros cinco años de su Gobierno, a fin de consolidar el poder, los comunistas liquidaron a 20 millones de personas consideradas como elementos contrarrevolucionarios. Hace dos años, con motivo del llamado "salto adelante", llevaron a millones de hombres y mujeres a trabajar en las fundiciones de hierro y acero. Con la institución de las llamadas comunas populares han reducido al pueblo chino a la condición de "animales en un parque zoológico", fórmula que empleara el doctor indio Chandrasekhar. Les han sido arrebatadas sus tierras, sus hogares, su ganado y sus aperos en nombre de la colectivización. Han colectivizado incluso sus vidas; comen en comedores comunes y duermen en dormitorios comunes. Ya no son miembros de familias, sino miembros de brigadas de trabajo, de compañías o de pelotones. Se levantan por la mañana al toque de corneta y van a trabajar en formación militar. Después de 12 ó 14 horas de trabajo agotador en los campos, reciben raciones miserables en las cantinas, y sólo entonces se les permite retirarse a las barracas. Aunque en los últimos meses se han suavizado algunas de las características más duras de las comunas, su estructura básica sigue siendo la misma. Deploremos realmente el destino de este

pueblo, sus sufrimientos y no su supuesta falta de representación en las Naciones Unidas.

108. Sobre esta cuestión, la voluntad del pueblo chino se ha expresado claramente a través de los prisioneros de guerra chinos en Corea que, en proporción del 75% aproximadamente, o sea 14.000, escogieron libremente ir a vivir a Taiwán y no volver a China continental; expresan la voluntad del pueblo chino las personas que han huido y huyen diariamente del continente buscando la libertad y el sustento en Hong Kong y Macao.

109. En ocasiones anteriores, he declarado a la Asamblea que si el pueblo chino, los 600 millones, votando libremente, bajo el control de las Naciones Unidas, escogiera su representación en las Naciones Unidas, mi Gobierno aceptaría los resultados de este plebiscito. Hoy renuevo esta propuesta.

110. En los tres últimos años el mundo ha obtenido muchas informaciones sobre la brutal opresión de los comunistas chinos en el Tíbet. No han hecho nada allí que no hicieran primero en China. Dejar que el régimen comunista de China continental ocupe el lugar de China en las Naciones Unidas sería un golpe cruel para los verdaderos sentimientos de este pueblo. Después de doce años de imitar la política y la práctica de sus maestros de la Unión Soviética, los comunistas chinos han llevado a los 600 millones de chinos al borde del hambre. El régimen comunista es en este momento más débil y más odiado por el pueblo chino que nunca, desde hace doce años que se creó.

111. Si ahora las Naciones Unidas admitieran a los comunistas chinos, esta Organización mundial daría a los opresores del pueblo chino un prestigio político que los comunistas explotarían para continuar su opresión.

112. Al examinar la cuestión de la admisión de los comunistas chinos en las Naciones Unidas debemos tener en cuenta las condiciones de admisión previstas en el Artículo 4 de la Carta. La primera y principal es que sólo pueden ingresar en las Naciones Unidas los Estados amigos de la paz. ¿Es el régimen comunista chino del continente amigo de la paz? No podemos olvidar que este régimen participó en la agresión contra Corea. Por este acto de agresión, la Asamblea General, en su resolución 498 (V), condenó a los comunistas chinos como agresores.

113. Si alguien tiene ilusiones sobre los títulos de los comunistas chinos para ingresar en las Naciones Unidas, bueno será recordarle que los comunistas han utilizado la fuerza en sus disputas fronterizas con la India. El Gobierno de este país, bajo la dirección del Sr. Nehru, ha hecho todo lo posible, a mi juicio, por ser amigo del régimen comunista chino. Sin embargo, Mao Tse-tung no tiene escrúpulos en turbar las relaciones pacíficas que China y la

India mantienen desde hace tres mil años. Los vecinos de China en el Sudeste de Asia conocen bien los esfuerzos de infiltración, subversión y agresión dirigidos por los comunistas chinos contra ellos. El representante de Filipinas, en su discurso ante la Asamblea General, el 17 de octubre de 1961, expresó claramente la ansiedad de su Gobierno a este respecto.

114. Los mismos comunistas chinos son, en el asunto, más francos que sus defensores en esta sala. En un artículo titulado "¡Viva el leninismo!", que apareció el 16 de abril de 1960 en la Bandera Roja, órgano del comité central del partido comunista chino, se declara inequívocamente que la guerra es inevitable y que algunas guerras son deseables. Mao Tse-tung, con su sangre fría habitual, señala que en una guerra nuclear, aunque China perdiera 300 millones de hombres, el régimen comunista chino continuaría firme en el país más poblado y más poderoso de todo el mundo.

115. Se dice con frecuencia que sin la participación de los comunistas chinos en la labor de las Naciones Unidas no se puede conseguir el desarme. Se aduce este argumento como realista. ¿Puede alguien en esta sala creer realmente que la participación de los comunistas chinos facilitaría el desarme? Por el contrario, los comunistas chinos son ahora incluso más belicosos que sus camaradas rusos, si esto es posible. Han aplaudido la reanudación de los ensayos nucleares de la Unión Soviética. En cuanto a la inspección y el control, los comunistas chinos adoptan exactamente la misma actitud que la Unión Soviética.

116. He declarado que la admisión de los comunistas chinos en las Naciones Unidas daría más prestigio a este régimen para continuar oprimiendo al pueblo chino. También es evidente que su admisión le daría mayor prestigio internacional que explotarían para intimidar y subyugar a sus vecinos. Estas serían las consecuencias inevitables de la admisión de los comunistas chinos.

117. El problema que estamos examinando no sólo afecta al destino de la población del este de Asia; afecta también a las Naciones Unidas como tales. La decisión de la Asamblea sobre esta cuestión demostrará al mundo si esta Organización sigue fiel a los principios formulados en la Carta.

118. Confío en que los representantes que asisten a la Asamblea General en este decimosexto período de sesiones no permitirán que la Unión Soviética utilice a la Organización como un instrumento de mecánica diplomática para ensanchar el nuevo imperio colonial soviético. Espero que las Naciones Unidas continuarán siendo fieles y leales a los ideales y principios inscritos en la Carta.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*